



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

3029

RESOLUCION EXENTA N° _____

TALCA,

07 AGO 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 1964 (V y U) de fecha 13.04.2007 que llama a postular al Primer Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 3663 (V y U) de fecha 09.07.2007 que modifica Resolución Exenta N° 1964 y aprueba Nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Primer Llamado Nacional 2007;
- d) Las Cartas de fecha 06.05.2008, ingresadas por Conavicoop, en la Oficina de Partes de este SERVIU REGIONAL; (**Proyecto Habitacional Alonso de Ercilla Talca, código de Proyecto 6001**);
- e) Las Cartas presentadas por la entidad con fecha 25.07.2012;
- f) Las renunciaciones presentadas por los subsidiados que más abajo se indican; y a través de las cuales renuncian al beneficio y solicitan se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 40 Título I Tramo Único.

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	SILVANA PAMELA CÁCERES RUIZ	14.537.897-4	A-2007 F01-16362
2	JOSÉ LUIS HERNANDEZ URRUTIA	16.730.386-2	A-2007 F01-16363
3	CLAUDIA LOPEZ BARDET	13.673.273-0	A-2007 F01-16364
4	XIMENA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUTIERREZ	14.399.427-9	A-2007 F01-16358

- g) La imposibilidad de reemplazar a los beneficiarios desistidos indicados en el visto f) por cuanto la entidad de Gestión Inmobiliaria Social ya hizo uso del 20% de los miembros del proyecto habitacional a reemplazar.
- h) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha **05.12.2011**, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, los Certificados de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación Colectiva, correspondiente a los beneficiarios Indicados en el Visto f) de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS
 DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCION:

Depto OO Habitacionales
 Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
 Res. N° 87 del 01.07.2012